COMUNICADO No. 03
Ciudad de México a 9 mayo de 2022

IMPRESCINDIBLE REDUCIR BRECHAS DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL, EN ACTIVIDADES DE CUIDADOS Y DEL HOGAR

- **Entre 2016 y 2020 el nivel del empleo en las madres con hijos(as) menores de 5 años fue de aproximadamente 50 por ciento, mientras que para las mujeres con hijos(as) mayores a esa edad fue superior al 55 por ciento; es decir, la inserción de las madres en el mercado de trabajo se ve disminuida en alrededor de 5 puntos porcentuales durante los primeros años de vida de los(as) hijos(as**).
- **A nivel nacional, el promedio de las tasas de ocupación de las madres de 21 a 55 años se ubicó en 55 por ciento, mientras que, de acuerdo con las cifras de 2016 a 2020, la de las mujeres sin hijos(as) es al menos 10 puntos porcentuales mayor.**
- **Ante el cierre de escuelas y estancias registrado durante la pandemia por COVID-19, el aumento del trabajo de cuidados de la población infantil del hogar se hizo evidente, por ello, al considerar la condición de maternidad y paternidad se observó que las mayores reducciones en el número de personas empleadas se presentaron en las poblaciones de madres y padres con hijos(as) menores de 5 años.**
- **Las horas promedio semanales que las mujeres dedicaron a las tareas de cuidado de otras personas del hogar superaron en 11.5 a las dedicadas por los hombres a la misma actividad en 2020 a nivel nacional.**
- **La pandemia de COVID-19, que ha demandado una mayor cantidad de tiempo y tareas para los quehaceres del hogar, muestra que entre 2018 y 2020 el incremento en el número total de horas que las mujeres destinaron a los quehaceres domésticos fue de 67 millones, mientras que en los hombres fue de 44 millones, es decir, en 2020, ellas destinaron 4.2 veces más horas a este trabajo doméstico que ellos (976 y 233 millones de horas, respectivamente).**
- **Si se compara el periodo de agosto a noviembre de 2020 con el mismo periodo en 2018, el número de mujeres en situación de pobreza en búsqueda de un empleo aumentó en 118.5%, y en 61.7% en aquellas que no se encontraban en situación de pobreza.**
- **Se deben fortalecer estrategias y programas destinados a apoyar el cuidado de los niños(as) del hogar, verificar y, en su caso, anular el impacto negativo originado por la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, así como diseñar otras políticas públicas que otorguen servicios directos de cuidado a las personas infantes, adultas mayores y con discapacidad y consolidar el proyecto federal del Sistema Nacional de Cuidados.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha trabajado desde 2007 en la generación de estadísticas con enfoque de género, que han dado como resultado el ***Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México*** **(SIPyG).** En su más reciente actualización**,** el Sistema muestra, entre otros, los siguientes resultados:

La desigual inserción laboral a causa de los roles de género se intensifica ante la condición de maternidad. Tener hijos(as) reduce la participación laboral de las mujeres[1], mientras que en los

[1] Las edades contempladas para medir la participación laboral según condición de maternidad y paternidad fueron de 15 a 55 años ya que se consideró la edad reproductiva de las mujeres (15 a 49 años) más 5 años que corresponde a la edad límite en que las necesidades de cuidados son mayores para los infantes.

hombres la aumenta. Entre 2016 y 2020 a nivel nacional, el empleo de las madres de 21 a 55 años se ubicó en promedio en 55%, mientras que el de las mujeres sin hijos(as) es al menos 10 puntos porcentuales mayor. En contraste, para los padres de las mismas edades, el empleo se ubicó por arriba del 95% y en los hombres sin hijos disminuye a alrededor del 80%.

Al considerar la situación de pobreza de las personas, las madres de 21 a 55 años que no se encuentran en esta situación se insertaron en el mercado de trabajo en alrededor del 60%, mientras que para las mujeres sin hijos(as) este porcentaje es cercano al 75%.

En situación de pobreza, la brecha es menor, puesto que la participación laboral de las mujeres de 21 a 55 años con hijos(as) es cerca del 50%, y la de mujeres sin hijos(as) es aproximadamente 3 puntos porcentuales mayor. En cambio, en los padres de las mismas edades, la inserción laboral se ubica por arriba del 90% independientemente de su situación de pobreza.

De 2016 a 2020, en el caso de las mujeres de 16 a 20 años en situación de pobreza, ser o no madre[2] no determina su inserción laboral. Para este grupo poblacional, si no se encontraban en situación de pobreza, la maternidad aumenta su inserción laboral, a diferencia del resto de los grupos de edad.

A nivel nacional, entre 2016 y 2020, el nivel del empleo en las madres con hijos(as) menores de 5 años fue de 50% aproximadamente, mientras que en las mujeres con hijos(as) mayores a esa edad fue superior al 55%; es decir, la inserción de las madres en el mercado de trabajo disminuye en alrededor de 5 puntos porcentuales durante los primeros años de vida de los(as) hijos(as).

En el caso de las madres con hijos(as) de 5 años o más, el empleo se incrementa en torno al 50% para aquellas que están en situación de pobreza y al 65% al no encontrarse en esta condición. En cambio, prácticamente todos los padres, sin importar la edad de sus hijos(as) y su situación de pobreza, tienen un empleo.

Durante la pandemia

Ante el cierre de escuelas y estancias registrado durante la pandemia, el aumento del trabajo de cuidados de la población infantil del hogar se hizo evidente; por ello, al considerar la condición de maternidad y paternidad se observó que las mayores reducciones en el número de personas empleadas se presentaron en las poblaciones de madres y padres con hijos(as) menores de 5 años.

Si se compara el periodo de agosto a noviembre de 2020 con el mismo periodo en 2018, a nivel nacional la población ocupada con hijos(as) menores de 5 años se redujo en 11.0% en los hombres y en 8.6% en las mujeres.

Ante este panorama, deben fortalecer estrategias y programas destinados a apoyar el cuidado de los niños(as) del hogar, verificar y, en su caso, anular el impacto negativo originado por la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, así como diseñar otras políticas públicas que otorguen servicios directos de cuidado a las personas infantes, adultas mayores y con discapacidad y consolidar el proyecto federal del Sistema Nacional de Cuidados.

Cuidado de otras personas

A pesar de los cambios familiares, demográficos y en el mercado laboral que ha implicado una mayor participación de las mujeres en actividades remuneradas, la división sexual del trabajo se ha

[2] Dado el grupo de edad de 16 a 20 años, sólo se consideraron a las mujeres con hijos(as) de 5 años o menos.

mantenido. De 2016 a 2020, son las mujeres en todos los grupos de edad, independientemente de su condición de pobreza, quienes en mayor medida se dedican al cuidado de otras personas.

En 2020, a nivel nacional, las horas promedio semanales que las mujeres dedicaron a las tareas de cuidado de otras personas del hogar superaron en 11.5 las dedicadas por los hombres. Si se compara este indicador entre hombres y mujeres en situación de pobreza, la diferencia aumenta a 12.6 horas, mientras que en hombres y mujeres en situación de no pobreza, la diferencia se situó en 10.4 horas en el mismo año.

Quehaceres domésticos

La actual pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 ha demandado mayor cantidad de tiempo y tareas en los quehaceres del hogar. De 2018 a 2020, el incremento en el número total de horas que las mujeres destinaron a los quehaceres domésticos fue de 67 millones, mientras que para los hombres fue de 44 millones; por lo que en 2020 ellas destinaron 4.2 veces más de horas al trabajo doméstico (976 y 233 millones de horas, respectivamente).

Total del trabajo doméstico no remunerado[3]

Al considerar el total del trabajo doméstico no remunerado, las mujeres también presentaron un mayor aumento respecto a los hombres en el número total de horas destinadas a esta actividad, salvo en el grupo de 18 a 44 años. En las mujeres el aumento fue de 60 millones de horas semanales, mientras que en los hombres fue de 37 millones; así en 2020, las mujeres destinaron 3 veces más de horas que ellos.

Tanto mujeres como hombres aumentaron el tiempo que destinaron al trabajo doméstico no remunerado durante la pandemia, no obstante, estos incrementos respondieron a los roles de género, ya que las mujeres hicieron mayor frente al aumento del trabajo doméstico que demandó la pandemia.

Tiempo total de trabajo (doméstico no remunerado y extradoméstico -empleo-)

A pesar de la disminución de las horas totales que se destinaron al empleo, el tiempo total de trabajo (doméstico y extradoméstico) aumentó más en las mujeres que en los hombres debido al aumento de horas destinadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDNR), con excepción del grupo de 18 a 44 años. Sin considerar a este grupo de edad, el tiempo total de trabajo aumentó en 55 millones de horas para mujeres, mientras que en hombres fue de 41 millones. En el grupo de 18 a 44 años, las mujeres tuvieron 1.3 veces más trabajo total respecto a los hombres en 2020.

La mayor participación de los hombres en el trabajo doméstico durante la pandemia, aunque ocurrió en un contexto de crisis laboral, evidenció la necesidad de que en el mercado de trabajo se generen mejores condiciones que permitan una redistribución más equitativa del trabajo de casa. Asimismo, es crucial eliminar los estereotipos de género que asignan a las mujeres la carga del trabajo doméstico, ya que si bien los hombres participaron más en el TDNR ante la menor demanda de la fuerza laboral, el incremento no devino en una redistribución más igualitaria del trabajo del hogar.

Otras conclusiones del SIPyG 2016-2020

- Si comparamos el periodo de agosto a noviembre de 2020 respecto al mismo en 2018, el número de mujeres en situación de pobreza en búsqueda de un empleo aumentó en 118.5%, y en 61.7% para las mujeres que no se encontraban en situación de pobreza, mientras que, en los hombres, los incrementos fueron menores, de 97.7% y 58.0%, respectivamente.

[3] El tiempo total del TDNR incluye el trabajo comunitario o voluntario; cuidar o atender sin recibir un pago y de manera exclusiva a niñas, niños, población adulta mayor, enferma o con alguna discapacidad; reparar o dar mantenimiento a la vivienda, muebles, aparatos domésticos o vehículos; realizar el quehacer del hogar y acarrear agua o leña.

Av. Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México, 55 54 81 72 00
www.coneval.org.mx

- Para las mujeres en situación de pobreza, antes de la pandemia se observó que el porcentaje de empleadas fue mayor (47.1%) al de las dedicadas exclusivamente al trabajo de casa (44.5%), pero durante la pandemia, ambos porcentajes prácticamente se igualaron (44.8% - 45.8%).

- Durante la pandemia, se ha observado que el estudio ha retrocedido como actividad exclusiva para la población adolescente, sobre todo para la que se encuentra en situación de pobreza. A la par, el empleo se ha mantenido o aumentado en igual magnitud para ambos sexos, no obstante, los quehaceres domésticos han aumentado más en las adolescentes, de manera que, los roles de género se han reforzado también para esta población durante la pandemia. A nivel nacional, entre agosto y noviembre de 2020, el porcentaje que se dedicó exclusivamente al trabajo del hogar aumentó en 6.6 puntos porcentuales en las adolescentes y en 4.5 puntos porcentuales en los adolescentes.

- El monto total de las transferencias monetarias provenientes de los programas sociales tuvo un aumento mayor en los hombres que en las mujeres y, ante la brecha histórica de género en cuanto a ingresos, es imperativo reforzar la perspectiva de género en las estrategias gubernamentales, aún más en contextos como el de la pandemia de COVID-19. Si bien, el monto total de transferencias para las mujeres es el doble respecto de los hombres, los incrementos para 2020 en ellos fueron del 38% en situación de pobreza, y 33% en ausencia de esta; y para ellas fue del 6% en situación de pobreza, y del 10% fuera de esta.

- En el mercado laboral también se agudizaron algunas brechas de género durante la pandemia. La ocupación sin pago aumentó más en las mujeres; las ocupaciones feminizadas[4] presentaron mayores pérdidas de empleos y en las mujeres se observó una tendencia de elegir, más que los hombres, jornadas de trabajo más reducidas.

    - La ocupación sin pago constituye una de las desigualdades de género ya que es más frecuente en las mujeres, situación que se ha reforzado durante la pandemia. De 2018 a 2020, los mayores aumentos en el porcentaje de mujeres ocupadas sin pago se observaron en adultas mayores fuera de situación de pobreza con un alza de 7.9 puntos porcentuales, en las adultas mayores en pobreza el aumento fue 4.2 puntos porcentuales.

    - Las ocupaciones feminizadas presentaron las mayores pérdidas de empleo en el periodo de agosto a noviembre de 2020. La población ocupada de mujeres en este tipo de labores disminuyó en 948.3 mil personas, mientras que el descenso del empleo de los hombres en estas ocupaciones fue de 220.3 mil personas.

    - De agosto a noviembre de 2020, la inserción de las mujeres en jornadas reducidas aumentó; en las de menos de 15 horas creció en 395.3 mil trabajadoras, mientras que, en el resto de las jornadas más amplias se redujo en 380.5 mil empleadas; en cambio, en los hombres aumentó el empleo en las jornadas de duración intermedia.

[4] Una ocupación se considera masculinizada cuando la proporción de mujeres que participa en ella es igual o menor al 33 por ciento. Por su parte, una ocupación se considera feminizada cuando la proporción de mujeres que participa en ella es igual o mayor al 67 por ciento. Finalmente, una ocupación se considera mixta cuando la proporción de mujeres ocupadas se encuentra entre 33 y 67 por ciento.

Consulta el ***Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género en México 2016-2020*** **https://bit.ly/3OBXBsN**

--o000o—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120 | Móvil 77111177420

Humberto Martínez González
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
hmartinez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158 | Móvil 5548423951

Coneval @coneval YouTube conevalvideo Instagram Coneval_mx